



MEMORIA                      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Miguel Prats Madicú, de nacionalidad española.

Residente en HOSPITALET DEL LLOBREGAT (Barcelona).-Aprestadora, num. 142.

p o r :

"DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA VELADORES"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo extensible de elevación para veladores.

El presente modelo de utilidad tiene especial aplicación en las mesas o veladores de una sola columna. Consiste en un dispositivo extensible, en el que forma parte un muelle, que permite el levantamiento automático del tablero, levántándolo desde una posición baja de plegado hasta la posición alta de utilización normal.

Sin duda alguna, este dispositivo puede aplicarse a cualquier tipo de mesa adaptándolo a sus patas, pero su utilidad tiene mayor desarrollo en los veladores, tanto si son del tipo empleado en bares y cafés, como los de uso particular.

El hecho de realizarse el levantamiento automático por impulso del muelle comprimido, evita el esfuerzo de levantamiento, siempre más fatigoso que el de bajada del tablero, en el cual se vuelve a comprimir el muelle ya que en este último caso el propio peso del individuo ayuda en la bajada.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

- 30.- Fig. 1ª, vista de la mesa.
- Fig. 2ª, seguro en su posición plegada.
- Fig. 3ª, forma de soltar el seguro.



Fig. 4<sup>a</sup>, subida de la mesa (si se invierte la flecha, es idéntica posición a la de bajada).

35.- Fig. 5<sup>a</sup>, posición de seguro total una vez elevada la mesa. En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Tablero.

(2).-Parte móvil de la columna.

(3).-Parte fija de la columna.

40.- (4).-Trípode.

(5).-Orificio de la parte móvil para el seguro en la posición bajada de la mesa.

(6).-Canal para la conducción en el desplazamiento.

45.- (7).-Orificio de la parte móvil para el seguro en la posición cuando se ha elevado la mesa.

(8).-Soporte de la palanca de accionamiento.

(9).-Palanca de accionamiento.

(10).-Pivote del seguro.

(11).-Muelle del seguro.

50.- (12).-Placa de empuje del seguro.

(13).-Soporte del seguro.

(14).-Punta del dispositivo (10) que entra justamente en la canal (6) para conducir el desplazamiento.

55.- (15).-Entalla de la parte fija (3) que al cerrarse reasegura la posición de la parte móvil (2) dentro de la parte fija (3).

(16).-Tornillos del trípode para fijar la mesa.

(17).-Muelle que hace subir la parte móvil (2).

60.- Como se muestra en la figura 1<sup>a</sup>, el velador es del tipo de un tablero (1) con columna central y base de apoyo en forma de trípode (4), con sus correspondientes tornillos (16) para su nivelación.

La columna se compone de dos partes tubulares enchufadas, la superior en la inferior. La parte superior de la columna



65.- (2) se fija al centro del tablero (1) y la inferior (3) fijada al trípode (4).

70.- La parte superior (2) presenta un canal longitudinal (6) donde se aloja el extremo (14) del pivote (10) del seguro. Así mismo presenta dos orificios (5 y 6) que sirven de encaje al citado pivote en las posiciones extremas del tablero, es decir, la posición más baja y más alta respectivamente. Pueden sin embargo, existir otros orificios intermedios coincidente con otros tantos niveles de altura del tablero.

75.- El tramo inferior de la columna, que va fijo al trípode, presenta unos cortes (15) para permitir el perfecto ajuste entre ambas partes y eliminar la holgura mediante la abrazadera (8).

80.- En el extremo superior del tramo inferior (3) se fija el seguro que traba las dos partes extensibles. Este se apoya en el soporte (13), que se compone de un eje (10), en cuyo extremo presenta un saliente en forma de pivote (14).

Esta parte extrema se aloja en un orificio pasante del tubo (3) para alcanzar los orificios y ranura del tubo interior

85.- El eje (10) tiene fijado en su parte media un pequeño disco (12) que tiene la función de servir de tope al muelle (11) que empuja al eje hacia el interior de la columna.

Una palanca (9) que está articulada en la abrazadera (8), permite realizar con poco esfuerzo el desplazamiento del eje (10) venciendo la fuerza del muelle (11).

90.- En el interior de los tubos (2) y (3) se aloja el muelle (17) que ejerce su presión en el sentido de elevar el tablero de la mesa.

95.- Bajada por completo la parte móvil (2) con su tablero (1) se introduce en el orificio (5) el pivote (14) del dispositivo (10), ya que el muelle (11) lo empuja hacia adelante y en esta posición la palanca (9) está elevada sin verificar esfuerzo



alguno.

100.- Para elevar la parte móvil se actúa sobre la palanca (9) para que por el esfuerzo de su parte inferior al topar con la pãaca (12) haga retroceder el pivote y el dispositivo (10), quedando únicamente el pivote (14) en la canal (6) y una vez elevada la parte móvil en virtud del muelle (11) el dispositivo (10) se introduce en el orificio (7) por el impulso que le da el muelle (11), quedando en ese momento fija la mesa en su total elevación.

105.- A fin de que una vez elevada la parte móvil y quedar fijada la mesa, para que ésta no tenga ningún movimiento giratorio, se baja la palanca (9) hasta su máximo en posición horizontal y entonces hace tope sobre la parte fija (3) para que por mediación de la abrazadera (8) cierren las entallas (15) que reaseguran aprisionando fuertemente la parte móvil (2).

110.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

120.- 1a).- "DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA VELADORES" que se caracteriza por estar constituido por dos cuerpos tubulares enchufados el uno en el otro que forman entre ambos la columna o patas de la mesa, en cuyo interior está alojado un muelle que comprimido tiende a aumentar la longitud del conjunto, de manera que estando uno de los cuerpos tubulares fijo al tablero y el otro a los apoyos se produce la elevación automática del tablero por impulso del muelle al accionar un seguro cons-

125.-



tituído por un pestillo que traba ambos elementos desplazables.

130.- 2a).- "DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA VELADORES" que se caracteriza porque los dos cuerpos tubulares son trabados por un seguro constituído por un eje de desplazamiento longitudinal que está situado en posición transversal montado sobre un soporte fijo a la parte tubular inferior, cuyo eje es presionado hacia el interior del cuerpo tubular por un muelle y atraviesa en la posición fija los dos cuerpos tubulares por mediación de orificios, correspondiendo la situación de los orificios en el cuerpo tubular superior a otras tantas posiciones baja, superior e intermedias del tablero.

140.- 3a).- "DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA VELADORES" que se caracteriza porque el extremo del eje del seguro termina en forma de pivote para alojarse en un correspondiente canal longitudinal del elemento tubular superior con objeto de impedir el giro del tablero.

145.- 4a).- "DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA VELADORES" que se caracteriza porque el extremo superior del elemento tubular inferior está abierto por cortes longitudinales con objeto de permitir la contracción de su perímetro para mejor ajuste con el elemento superior, realizándose la contracción por medio de una abrazadera dotada de una palanca que fuerza la reducción de perímetro y facilita el empuje del eje del seguro, venciendo el efecto del muelle, al apoyar su extremo contra la placa tope del muelle.

150.- 5a).- "DISPOSITIVO DE ELEVACION PARA VELADORES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y cinco líneas, incluidas éstas.

Madrid, 25 de Abril de 1.962.-

